

Expediente: **339/26**

Carátula: **ALBORNOZ MARCELO RICARDO C/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **11/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U., -DEMANDADO

20305366480 - ALBORNOZ, Marcelo Ricardo-ACTOR

306488157581502 - MESA DE ENTRADAS MONTEROS -

30648815758836 - MESA DE ENTRADAS CIVIL CONCEPCION -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 339/26



H105016095876

JUICIO: ALBORNOZ MARCELO RICARDO c/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL - EXPTE. N° 339/26 - Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026

A la presentación del 06/03/2026 efectuada por el letrado Mariano Fugazzotto , en representación de la parte actora:

1. Por recibidas las presentes actuaciones.
2. Previo a todo trámite y asumir la competencia, dispongo notificar a las Mesas de Entradas Civiles de los Centros Judiciales de Monteros y Concepción, a fin de que informen si existen otros procesos con partes idénticas (sean parte actor/a o demandada/s o viceversa) con el objeto de determinar una probable conexidad de las partes con otros/s proceso/s con identidad de partes u objeto u otro motivo que permita evitar duplicidad de trámites, debiendo especificar, en caso de corresponder, carátula, número de expediente y Juzgado sorteado.

Parte actora: Marcelo Ricardo ALBORNOZ, DNI N° 26982458

Parte demandada: FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U. CUIT N.° 33-70736658-9

3. A fin de proveer la demanda, la parte actora deberá:

- a. Cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos por el artículo 55 inc. 3 del CPL: CCT aplicable, aclare el ámbito físico del desempeño, remuneración que debía percibir.

4. Asimismo, cumpla la parte actora con:

- a. Acreditar el pago de cargas judiciales por presentación inicial en juicio.

- b. En atención a la naturaleza de la presente acción, acompañe toda la documentación médica del actor e historia clínica sobre las dolencia que manifiesta en la demanda.
- c. Adjunte la documentación "Cinco (5) bonos de sueldo del actor" en forma correctamente legible o manfieste lo pertinente. MVC

Actuación firmada en fecha 10/03/2026

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.